



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QVARENTA
Y OCHO.

De Dios Nuestro Señor Rey y Señalada
Villa San Jey. J Confirmando ácordo lo siguiente —
Nuestro Humano. se hizo Llamante por el P. Hermano
de conu. de que sin embargo de la discordia que
abido en el cabildo Eclesiástico sobre la observancia
de la concordia que una villa tenía con el rector
yendo cleso de que libremente se conexasen
Sabiéndole á recibir en el día del corpus christi
á la Iglesia parroquial de esta Villa que
el P. M. obispo de esta obispado alandose de
bido abia mandado se guardase por el Rdo
cleso la antigua costumbre que sobre este
asunto abia, como debida á la Real Ma-
dame, que la Villa tenía en este día, ahora mu-
tamente por muchos Eclesiásticos que han de
contrarios están seden en su Informados
de su dignidad, que están flacos á reducir
La Enunciada concordia Inscripta por que
en todo tiempo corre en ambas Comunidades,
y en adelante no se pueda llegar á descono-
rarse: ácordo ponerla en Noticia de la Real Ma-
dame, dándole las Gracias de antes Inscriptas,
y Suplicándole que aorañ Abundante preste
su Autoridad y consentimiento para ello